



rrp/fgp  
S.66<sup>a</sup>/371<sup>a</sup>

Oficio N°18.691

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cobro de tarifa eléctrica para servicios sanitarios rurales, correspondiente al boletín N°16.051-08, actualmente radicado en la Comisión que Minería y Energía.

Para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la Comisión de Minería y Energía que el expediente de tramitación del proyecto le sea remitido a la brevedad a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ • Firmado electrónicamente por:  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y  
DESERTIFICACIÓN